**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,**

**CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

**Regidora presidente María del Refugio:** Muy buenas tardes compañeros regidores, les doy la más cordial bienvenida y a continuación vamos a dar inicio a la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente por lo que me voy a permitir nombrar lita de asistencia para la declaración de quórum legal:

Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal, presenta justificante por no poder asistir.

Regidora Alicia Briones Mercado, presente.

Regidor Cecilio López Fernández, presente.

Regidor Saúl López Orozco, presente.

Regidora María Inés Díaz Romero.

Y su servidora María del Refugio Pulido Cruz, presente.

**Regidora presidente María del Refugio:** Por lo anterior se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión de trabajo siendo la 01:10 de la tarde, en virtud de contarse con la existencia de 4 de 6 convocados por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán validados de conformidad según las leyes

y los reglamentos correspondientes. Para antes de continuar con el desarrollo de esta sesión quiero agradecerles la presencia, el acompañamiento, aparte de la asesoría técnica que me han brindado los ciudadanos Eugenio Márquez y el ingeniero Oscar Pérez Pérez especialista certificado en instrumentos de fotovoltaicos, y aquí el director de mantenimiento, muchas gracias por su asistencia, sean y todos bienvenidos y saludo también al público en general, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento por habérseles remitido con anterioridad, de no haber ninguna observación la propuesta seria en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la minuta celebrada el día 30 de julio del año 2019 por parte de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.
4. Informe de la iniciativa sobre la instalación de paneles solares en los edificios públicos que conforman la administración pública municipal.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

**Regidora presidente María del Refugio:** Por lo anterior pregunto si tienen algún comentario de dicha propuesta, de no haberlo solicito en votación económica quienes estén de acuerdo en aprobar dicha orden del día: A favor 4; en contra 0; Abstenciones 0. Se aprueba por mayoría simple de votos.

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

Como Punto número tres tenemos la aprobación de la minuta de la sesión del día 30 de julio del año en curso, por lo que le solicito en votación económica a los integrantes de esta comisión levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla: A favor 4 ; en contra 0 ; Abstenciones 0.

**Regidora presidente María del Refugio:** Como punto número cuatro tenemos el informe de la iniciativa de la instalación de paneles solares en los edificios públicos que conforman la administración pública municipal, a continuación, procedo a compartir con ustedes los antecedentes y principales argumentos que dieron origen a dicha propuesta:

**Regidora presidente María del Refugio:** Señalar en primer término que en la pasada sesión ordinaria del ayuntamiento del 31 de Enero del año 2019, se aprobó el acuerdo edilicio 073/2019 en donde se autorizó turnar a comisiones edilicias de hacienda y medio ambiente realizaran la posibilidad de adherirse al pacto global de alcaldes por el clima y la energía, los beneficios que se ofrecen atreves de este acuerdo son entre otros altos reconocimientos y visibilidad internacional para la acción climática y energética, mejores oportunidades financieras para los proyectos locales, métodos innovadores de relacionarse, intercambiar experiencias y construir capacidades; Mejor cooperación y apoyo de las autoridades nacionales y locales, iniciativa que aún se encuentra en revisión por parte de la comisión de hacienda y que estará próxima a dictaminarse, damos cuenta de la presencia de la regidora Inés Díaz. En ese orden de ideas también el contenido del plan municipal de desarrollo y gobernanza 2018-2021 publicado en la gaceta municipal establece el contenido en el eje número dos de ciudad verde. Por ello se menciona en dicho ordenamiento que el gobierno municipal de Puerto Vallarta a través de la subdirección de medio ambiente lleva a cabo diversos programas por ello se refleja y se desprende la necesidad de que el municipio cuente con un plan ambiental para dar soluciones a las demandas ciudadanas y ambientales dentro del territorio municipal que establezca los objetivos sobre estrategias y políticas a seguir sobre el cambio climático, energía limpia, protección de la flora y fauna, conservación de las área naturales, aplicando la legislación vigente mediante un plan de trabajo prioritario que integre acciones completas y de apertura a la participación de los tres niveles de gobierno, en ese sentido y con la finalidad de aportar políticas públicas que generen el cuidado del medio ambiente la suscrita tuvo a bien el solicitar el apoyo técnico a los funcionarios que hoy nos acompañan para que atreves de sus conocimientos nos orientaran sobre los beneficios que ofrece la instalación de paneles solares en los edificios públicos municipales, debido a ello les comparto que se tomó como punto de referencia el inmueble del rastro, me hizo favor de acompañarme el director Eugenio con unos estudiantes por cierto aquí nos acompañan dos de ellos de la universidad tecnológica de bahía de banderas, ellos estudian ingeniera ambiental con la finalidad de constatar y verificar las instalaciones eléctricas de dicho inmueble en donde pudimos checar ahí que nos llega un monto de 50 mil pesos mensuales en el recibo de luz, aunque ya cuenta con todas las instalaciones de

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

tipo led y aun así llega el recibo por 50 mil pesos mensuales, por seguir de esta manera nos estaría llegando un gasto anual de 600 mil pesos, lo cual representa un alto gasto al erario municipal, es por ello la importancia de contar con una instalación de paneles solares. También les quería compartir a ustedes que platicamos con la directora vallartense de cultura y el instituto cuenta ya con la instalación de paneles solares y nos platica que dicho inmueble pagaba 460 mil pesos en el gasto de energía, se optó por la instalación de los paneles y solo gastaron 153 mil pesos por toda la instalación, en donde la empresa garantiza un ahorro altamente significativo en el que se estima que el recibo del bimestre llegue alrededor de 90 pesos, es considerable porque es muchísima diferencia el ahorro que se va a tener. Además, la empresa también garantiza los servicios de mantenimiento de por vida y de forma gratuita. Ahora bien, lo que respecta a los inmuebles que forman parte de la administración pública municipal es importante señalar que de acuerdo a la información obtenida por tesorería municipal se tiene contemplado y presupuestado para el consumo de energía eléctrica en este fiscal vigente la cantidad de 33,400,000 mil pesos, el año pasado se derogo la cantidad de casi 51,000,000 millones de pesos, anudando a ello se pretende realizar acciones previas para obtener un ahorro económico en el consumo de energía haciendo cambios de focos, es decir las lámparas y los focos que tenemos ahora convencionales se cambiarían por una instalación de tipo led, que actualmente unos edificios ya están muy viejos y las instalaciones necesitan ser cambiadas y renovadas a las nuevas tendencias led y así poder tener un primer ahorro porque automáticamente llegaría un recibo mucho menor a lo que está llegando actualmente. Por ellos es viable y recomendable por parte de los funcionarios que hoy nos acompañan iniciar la instalación de paneles solares en el inmueble del rastro municipal. Por lo anterior quise realizar esta sesión de trabajo para externarles y compartirles los grandes beneficios que ofrece la energía solar y por ello presentar a manera conjunta si lo tienen por ustedes a bien una iniciativa de acuerdo edilicio por parte de la comisión de medio ambiente para llevar a cabo la instalación de paneles solares en el inmueble del rastro y posteriormente a la opinión técnica de parte de los funcionarios que hoy nos acompañan continuar con los inmuebles que presenten las características correspondientes. Dejo abierto el micrófono para cualquier comentario solicitándoles para que puedan hacer uso de la voz los funcionarios que nos acompañan:

**Director Eugenio:** Muchas gracias por la invitación es un gusto como servidor público que le llamen a uno y que uno pueda ayudar en lo que uno sabe. Anteriormente dentro de mis facultades como director me puse a la tarea de sacar un beneficio de ahorro de electricidad y hace dos meses hice una invitación a varias empresas para que me hicieran estudios de todos los edificios que tenemos en el ayuntamiento y hacer un conteo puntual de toda la iluminación que tenemos así como las características de las mismas funciones y hay tres empresas que presentaron, una nos quería cobrar viáticos porque viene de Guadalajara y pues no pagamos, aquí está la información la regidora ya tiene copia de todo esto, en donde antes de hacer un ahorro en cuanto a paneles solares tenemos que tener listo la iluminación led, tenemos que tener bancos de capacitores para ahorrar

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

energía, cambiar cableado y todo esto ya se valoró y ya está plasmado en un presupuesto, entonces antes de poner paneles solares en todos los edificios tenemos que eficiente el sistema eléctrico que tenemos, en cuanto al tema que es del rastro, se escogió el rastro porque es el edificio más nuevo que hay que donde tiene el cableado nuevo tiene puras lámparas led y aunque le falta aún un 15 por ciento más de gasto de energía, puesto que se van a poner dos cámaras más de refrigeración no las han instalado, el costo es de 51 mil pesos aproximadamente, entonces estudiantes de la UT hicieron el estudio para ver exactamente qué es lo que necesitamos, en base a lo que necesitamos ya se invitaron a varias empresas certificadas para que hicieran sus propuestas, no quedando esto como una competencia ya para comprar sino simplemente para retroalimentarnos de lo que necesitemos, estamos haciendo un catálogo de conceptos de lo que debe de llevar la cotización o la invitación de contrato a obras públicas, en donde le estamos dando valor, hay diferentes marcas, pero no nos vamos por las marcas nos vamos por las certificaciones que tengan los paneles solares, en el sentido de que hay 7 empresas y hay una disparidad y hay una empresa que presenta 245 paneles, hay otras y la mayoría 305 entonces tenemos que hacer un estudio muy puntual de porque hay tanta disparidad y hay que ver calidades y muchas cosas, pero es la primera reunión que tenemos en ese sentido donde vamos a sacar el catálogo de conceptos para después calificarlos conjuntamente por proveeduría que se haga el servicio de invitación a las empresas, eso es cuanto a mi parte que me corresponde, aquí están los estudios por si alguien quiere saber cuántos focos tenemos, cuantas dependencias tenemos, aquí tengo ya la información, le sedo el micrófono al ingeniero Guillermo.

**Ingeniero Guillermo:** Buenas tardes, mucho gusto Guillermo Pérez, laboro en obras públicas y estoy certificado en sistemas fotovoltaicos; estoy apoyando a le regidora y al municipio para que salga bien este proyecto, ¿alguna pregunta técnica?

**Regidor Saúl López:** Que tal, buenas tardes regidora presidenta, regidores, director y servidor público, medios de comunicación y ciudadanos, muchas gracias por la información Eugenio, es un momento muy importante por un lado el tema de reducir los costos del pago de energía eléctrica en las instalaciones y no solamente del municipio sino también de nuestros hogares, porque ya muchos están optando por los paneles solares en sus casas, porque si es una realidad que es muchísimo ahorro en la economía pero también es una energía noble que la agenda 20-30 nos está marcando, muy acertada tu iniciativa regidora María del Refugio, habría que complementarla, estaba preguntando y que todavía no, que está en trámite, pero si va tu iniciativa por todos los edificios municipales empezando de acuerdo a las estimaciones, de acuerdo a las modificaciones, empezando por el rastro me imagino, esas carpetas que traes Eugenio creo que traen mucho más tarea al principio que los imples paneles, es lo que estoy entendiendo, hay que ver las instalaciones, algunos edificios son viejos, el rastro es el más nuevo, es más actual por eso se instalarían ahí los paneles y serian de

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

gran ayuda, ¿no beneficiaria ya poner los paneles y después limpiar abajo, pudiera ser o no? Porque aun así el ahorro también podría significar, lo que pasa es que en el ahorro vienen los paneles, pero también viene el cambio de los focos a led, y también eso es un cambio ¿no? Porque esta iniciativa sería más que un trabajo de campo, un trabajo permanente, una iniciativa permanente, porque también ponerles paneles solares a todas las dependencias estamos hablando de un dineral.

**Director Eugenio:** Bien como dijimos este es un prototipo, es un proyecto pa4ra darnos cuenta que, si funciona, un ejemplo: el costo aproximadamente de este proyecto es de 3 millones según los siete participantes del puro rastro que se pagan en 4 años, pagando los mismo 50, 60 mil pesos, la idea es ir más allá, que como conocedor de los edificios públicos, sé que en muchos edificios no se puede, por las dimensiones, un ejemplo; al rastro tenemos que ponerle 300 paneles y necesitamos 600 metros cuadrados de área para instalarlos, entonces hay edificios que no los tenemos, entonces lo que estamos platicando es que sería a un plazo más largo hacer granjas de paneles solares, unas granjas en donde tengamos terrenos propios del ayuntamiento en donde tengamos unas instalaciones de mil, 4 mil, 5 mil paneles solares, pero ya es otra dinámica porque ya nosotros seriamos generadores de energía y tendríamos que subirla a la CFE a una mesa de negocios de compra venta, y es otro tema, seriamos unos generadores de electricidad nosotros, entonces al final de cuentas si tenemos un ahorro, entonces el prototipo en el rastro nos queda muy bien porque tenemos bastante área y tenemos todo, los demás edificios tendríamos que definir cuales si lo podemos hacer, pero la tendencia como en todo el mundo son granjas solares con otra dinámica.

**Regidor Saúl López:** o también Eugenio y bueno aquí señor de obras públicas techar las canchas deportivas con paneles solares ¿no afecta a la persona abajo?

**Director Eugenio:** No, para nada

**Regidor Saúl López:** Esa sería otra opción porque hablar de granjas estamos hablando de extensiones grandes de área, 5 hectáreas en el tema de aquí. Pero podría ser también la opción, bueno yo ahorita en la comisión de deporte estoy viendo techar las áreas deportivas y en alguno de los casos por ejemplo en la Agustín flores comentaban que querían unas canchas de tenis y digo pues a menos que techemos la de básquet y arriba la de tenis y ahorita se me vino a la mente bueno porque no también los paneles solares techar áreas deportivas o áreas públicas donde se pudiera techar varias con paneles solares, aun así, el aprovechamiento se genera por medio del medidor quiero pensar o se tiene que transmitir el panel solar a una oficina o como seria ese tema.

**Director Eugenio:** El proceso de una instalación de paneles es el siguiente, está la edificación y en la parte de arriba se colocan los paneles solares, de ahí baja una línea eléctrica como corriente directa, tiene que pasar por un proceso de un inversor que la convierte en corriente alterna, entonces ya la pasa a 110 volteos o

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

220 dependiendo como lo quieras y entra a un medidor bidireccional, tenemos entendido que el medidor de bidireccional cuando está en consumo en la noche gira para un lado, cuando está generando regresa el medidor digitalmente, entonces el débito que queda es lo que cobra la comisión, entonces se puede utilizar para otro edificio, se va acumulando y se hacen cuentas.

**Regidora presidente María del Refugio:** También mencionar que se cuenta con un predio en la zona rural para poder hacer la granja.

**Regidor Saúl López:** Excelente, pero también no se olviden de las canchas deportivas por favor porque también sería un beneficio para la comunidad deportiva sus canchas techadas

**Regidora presidente María del Refugio:** Si, aquí la intención es tener un Puerto Vallarta ya listo para tener energías limpias, en todos los rincones de Puerto Vallarta, en donde más se pueda, todo sea por el cuidado del medio ambiente.

**Regidor Cecilio Fernández**: Si, buenas tardes, gracias por su presencia, pues no tengo nada en realidad no nos presentaron nada, no estamos viendo nada, estamos hablando de cosas hipotéticas, a mí me gustaría ver los proyectos, el estudio de factibilidad, los costos de inversión, la producción, cuanto se va a producir, cuales, porque hablamos de garantía de por vida, pero los paneles solares no son eternos, tienen un periodo de vida, ósea el costo beneficio, a mí me gustaría ver todo el proyecto porque pues así se oye bonito, pero pues tener todo el proyecto aquí en mis manos para yo poder analizarlo pero a lo contrario no tengo nada.

**Oscar Pérez:** anterior a esta reunión tuvimos una mesa de trabajo donde estuvimos analizando, estuvo aquí la dirección de proyectos, de obras públicas, en el sentido de formar un criterio para llegar a un punto, a que me refiero, aquí tengo 7 u 8 cotizaciones de diferentes empresas, las acabamos de recibir, no las hemos estudiado, no las hemos visto pero si tenemos que formar un criterio al que llegamos ahorita de formar un trabajo muy sencillo donde ponemos y le vamos a dar valor a los elementos que estén certificados. El proyecto como tal después la regidora se los va a presentar y les dará copias que trajeron aquí y ya sea de parte de obras públicas que es el ente encargado, podrá hacer el comparativo y ya se los hace llegar aquí a la regidora y ella se los entrega a ustedes, entonces ahorita nomas recibimos le puedo mostrar lo que me está llegando. Vamos a hacer un análisis para que obras públicas que es el ente saque las capacidades y ya después le tocara a la regidora darles a ustedes esta información.

**Regidora presidente María del Refugio:** Regidor, comentarle que esta es una propuesta de iniciativa, ya posteriormente se estará presentando en el pleno, en donde se pretende que se turne a la comisión de hacienda y medio ambiente, y desde ahí ya estaríamos trabajando, presentándoles todas las propuestas, en conjunto aquí con los funcionarios, los expertos, para poder tener la mejor decisión en cuanto al proyecto.

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

**Regidor Cecilio Fernández:** si, si porque me sorprende, porque hablar del ayuntamiento de aquí de este edificio cambiar todo el cableado se me hace un trabajo que aparte de complicado, tienes que hacer un programa en donde no dejes sin energía las oficinas, y cambiar todo el cableado si es algo complicado para todas las instancias, y yo creo que en este más, porque tienen que ver como tú dices calidad de cable, cuales son los calibres, cual es la durabilidad y luego los focos, entiendo algo de eso por eso era mi inquietud, pensé que ya estábamos decidiendo, pero entonces nomas es un pre ángulo, es cuánto.

**Regidor Saúl López:** Inclusive aquí el patio en ocasiones como es temporada de lluvias y hacen algunos eventos y terminamos moviéndonos qué posibilidad abría de poner una estructura y poner paneles solares ahí en medio, alto pues que no tape el viento. una tormenta muy fuerte y se nos cayó el toldo, la semana que entra ya se pone todo lo que viene siendo ya la estructura metálica para poner toldo, pero si ustedes convienen así, pues ahora si hacer una propuesta, eso sí tenemos que ver porque los largos son más grandes, y tendríamos que verlo con obras públicas e ingeniería para ver los soportes, pero es buena la idea de empezar por nuestra casa.

**Regidor Cecilio Fernández:** yo tengo la experiencia de muchos años trabajar en sistema de cómputo y aquí en puerto Vallarta cada que viene la temporada de lluvias, es un grave problema para todas las empresas porque hay una descompostura importante de equipo electrónico, modem, impresoras, CPU, monitores, es muy frecuente, para hacer una instalación de este calibre se requiere un sistema de seguridad eléctrico muy bueno, no es cualquiera, tiene que ser un sistema eléctrico muy bueno, es un sistema de tierra física que cumpla con todas las especificaciones, porque estamos en un lugar de tormenta eléctrica muy constante y en esto corremos un riesgo.

**Director Eugenio**: Me permite regidor, efectivamente nosotros estamos tomando consideraciones específicamente en la delegación del Pitillal, hay muchos problemas, acabamos de instalar una tierra física, estuvimos checando el mercado, las marcas y las empresas que nos garantizaban y hay una empresa que se llama total grwon, donde ellos vinieron y nos instalaron ya tierras físicas en la delegación del Pitillal, cada tormenta efectivamente se les tronaba a los equipos, entonces ya se les instalo tierra física especial con mejoradores de humedad, con muchas cosas que ellos nos solicitaron y ya lo actualizamos ahí, es lo que haremos paulatinamente para quien nos vaya pidiendo poner tierras físicas, porque anteriormente te protegían simplemente con un cable desnudo a tierra un coper well y era pararla de contar, ahora ya son varillas de muchos metros, con electrodos, con muchas cosas que evitan el arco y estamos trabajando en eso, y las dependencias que nos están pidiendo vamos a cambiar todo, aclaro no todo se va a cambiar, porque lo hemos estado cambiando poco a poco, en el departamento de mantenimiento tenemos mucho trabajo que estamos haciendo, donde a lo mejor el trabajo no se ve, pero si nos preocupan todas las instalaciones y las estamos cambiando.

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL**

**DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

**Regidora presidente María del Refugio:** Muy bien propongo entonces si tienen a bien elaborar iniciativa junto conmigo para presentarla en la próxima sesión: A favor 5; en contra 0; Abstenciones 0.

El proyecto se los hare llegar para su firma en cuanto lo tenga elaborado, continuamos con el apartado de asuntos generales por lo que le pregunto a ustedes si tienen algún tema que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente siendo las 13 horas con 45 minutos del día 22 de agosto del año 2019, muchas gracias, en hora buena, que tengan muy bonita tarde.

Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Ma. Del Refugio Pulido Cruz**

Presidente de la comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Lic. Ma. Guadalupe Guerrero Carvajal.**

Regidora colegiada de la comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Lic. Saúl López Orozco.**

Regidor colegiado de la comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente

**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. L.E. Cecilio López Fernández.**

Regidor colegiado de la comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Alicia Briones Mercado.**

Regidora colegiada de la comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Ma. Inés Díaz Romero.**

Regidora colegiada de la comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente